

USAL

ELECCIONES

SINDICALES

(2023 - 2027)

PROGRAMA

CCOO es un sindicato confederal que reivindica los principios de justicia, libertad, igualdad y solidaridad. Defiende las reivindicaciones de las personas trabajadoras de todos los sectores; en su seno pueden participar todos los trabajadores y trabajadoras sin discriminación alguna.

CCOO, en los distintos ámbitos, ha protagonizado todo tipo de negociaciones, movilizaciones, acuerdos y denuncias, para defender los derechos de todas y todos. Este trabajo abarca todos los aspectos y ámbitos, desde los más generales como el diálogo social, que nos ha permitido pactar la reforma laboral o firmar el acuerdo de pensiones, hasta los más cercanos que realizamos en los comités de empresa o juntas de la Universidad.

CCOO defiende la igualdad en todos los sectores y específicamente en el educativo. Es un sindicato que se define como feminista e inclusivo y lo demuestra en todas sus actuaciones a todos los niveles.

CCOO ha convocado las movilizaciones y las huelgas del 8M y del día internacional de la violencia contra las mujeres y participa en las reivindicaciones del día de la visibilidad trans y el día de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la corresponsabilidad en la asunción de responsabilidades familiares.



Las universidades públicas han sufrido severos recortes que dificultan en gran medida su viabilidad en los próximos años. La desinversión pública ha ido acompañada de un incremento de la financiación privada procedente de las familias por el incremento de los precios públicos de los estudios oficiales universitarios.

Estos factores, junto con los criterios que han regido las convocatorias generales de becas al estudio, están contribuyendo a que la educación superior no sea accesible para toda la ciudadanía y que, por tanto, sea motivo de desigualdad social.

CCOO ha trabajado intensamente en la defensa y mejora de las condiciones laborales y en la lucha contra la precariedad del personal de las universidades públicas. CCOO ha denunciado reiteradamente el mantenimiento de los recortes de financiación sufridos por las universidades públicas, el exagerado coste de los estudios oficiales de Grado y Máster que están expulsando de la universidad pública a las personas con menor disponibilidad económica, y ha reivindicado insistentemente que las becas generales al estudio del Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP) deben ser un derecho subjetivo y no deben estar vinculadas fundamentalmente al rendimiento académico, como ha sucedido desde 2012 hasta el presente curso académico.

La mejora de las condiciones laborales del PAS y del PDI es fundamental para mejorar la calidad de nuestras universidades y por ello es nuestro principal objetivo. Estamos en un periodo complejo de emergencia climática y debemos expandir nuestras reivindicaciones más allá de las condiciones de trabajo para generar un entorno de trabajo saludable que favorezca el desarrollo de toda nuestra actividad profesional.

Gracias a este trabajo constante hemos conseguido mejoras salariales y de las condiciones de trabajo, tanto en las mesas de negociación como en los tribunales. Hemos realizado un seguimiento y hemos participado en las reformas legislativas como la reforma de la Ley de la Ciencia y la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU).

Y por supuesto, hemos estado en primera línea durante la pandemia, defendiendo las condiciones de trabajo del personal con seguridad y garantías.

CCOO ha conseguido que el Ministerio de Universidades constituya formalmente la Mesa Sectorial de Universidades que llevábamos años demandando y que se inicie la negociación del Estatuto del PDI.

Hemos presentado propuestas, contribuido con estudios, y enmiendas a los documentos presentados por el Ministerio de Universidades, criticado ampliamente el anteproyecto de la LOSU, realizado propuestas, rechazamos el primer documento sobre el Estatuto del PDI y criticamos el RD de creación de universidades.

CCOO va a seguir defendiendo la mejora de las medidas de igualdad a todos los niveles, incluyendo: licencias y permisos, acción social, planes de igualdad, protocolos específicos, etc.

Entre los importantes hitos conseguidos por CCOO:

Durante la tramitación parlamentaria de la modificación de la Ley de la Ciencia, destacamos la contratación indefinida del personal de investigación para actividades científico-técnicas, excepto el procedente de los fondos europeos de resistencia y resiliencia, y la indemnización a fin de contrato de investigadores predoctorales y postdoctorales.

Acuerdo para la reforma laboral que se reflejó en el RD 32/2021, de medida urgentes para la reforma laboral. Por primera vez, una reforma laboral de este calado recupera derechos cercenados en anteriores reformas y apuntala los cambios en el modelo laboral que desde CCOO y otros sindicatos veníamos reclamando.

Firma del “Acuerdo sobre el Plan de Choque para reducir la temporalidad en las Administraciones Públicas”. El objetivo del Acuerdo es situar la temporalidad en una tasa real por debajo del 8% en el conjunto de las Administraciones Públicas españolas. Acuerdo que se reflejó, parcialmente, en el Real Decreto-ley 14/2021, que fue la base de la Ley 20/2021 de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

CCOO firmó el Acuerdo Marco 2022-2024 para una Administración del siglo XXI. Un acuerdo que, entre otras cosas, ha mejorado los salarios en las administraciones públicas.

Debemos seguir trabajando en las siguientes líneas:

A pesar de todas las propuestas que hemos realizado, tenemos que seguir luchando por la modificación de la LOSU, la recuperación de los ámbitos de negociación colectiva, la reducción de las jornadas de trabajo, la mejora de la salud laboral, la jubilación anticipada e incentivada, el impulso de la formación permanente y la subida de los salarios.

Impulsaremos que se realice un pacto de estado que contemple la financiación básica de las universidades. Esta debe ser suficiente para desarrollar en condiciones óptimas todas las actividades académicas.

De igual modo, defiende el desarrollo de la carrera profesional horizontal para todo el personal universitario, PAS y PDI.

Solicitamos la eliminación de la tasa de reposición y en cualquier caso que el personal de las universidades públicas siga siendo considerado prioritario.

Reivindicamos el derecho del personal universitario a poder acceder a una jubilación anticipada, voluntaria e incentivada con gratificación económica. Esta reivindicación es común al personal que pertenece al sistema de clases pasivas o al de la seguridad social.

En el ámbito de Castilla y León.

CCOO ha participado activamente en las negociaciones del II Convenio Colectivo del PDI laboral y del III Convenio del PAS Laboral para que fructifiquen en un acuerdo que mejore las condiciones de estos sectores que, salarialmente, están lejos de la media nacional.

CCOO presentó ante la Comisión Paritaria del II Convenio del PDI Laboral una reclamación para que se reconozca el derecho del personal de investigación predoctoral y postdoctoral en formación de las Universidades Públicas de Burgos, León, Valladolid y Salamanca a devengar el complemento de antigüedad (trienios). Posteriormente, presentamos demanda de Conflicto Colectivo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, y en estos momentos, estamos esperando que las universidades cumplan la sentencia del TSJ que nos da la razón.

También hemos presentado otra reclamación ante la Comisión Paritaria para que se reconozca el derecho del personal docente e investigador (PDI) temporal de las Universidades Públicas de Burgos, León, Valladolid y Salamanca a percibir los Complementos Personales por Méritos Individuales regulados en el artículo 47.4 del citado convenio colectivo en las mismas condiciones que el personal docente e investigador contratado laboral fijo.

De igual modo, hemos intentado resolver mediante la negociación y el acuerdo los conflictos colectivos generados en las convocatorias de ayudas a la contratación "Margarita Salas" y "María Zambrano" con el cargo indebido de la cuota patronal de la cuantía destinada a la retribución. Finalmente,

se resolvió con acuerdo en una universidad y en las otras tres tuvimos que presentar las correspondientes demandas ante los tribunales.

CCOO, como sindicato feminista, ha iniciado la negociación del Plan de igualdad en las Universidades de Castilla y León, firmando en tres de ellas y en la otra Universidad seguimos negociando.

CCOO ha solicitado una reunión con la Consejera de Educación y con la Directora General de Universidades de Castilla y León para proponerles la creación de una mesa de negociación en la que abordar toda la normativa autonómica de desarrollo de la nueva Ley Orgánica del Sistema Universitario. Regulación por Ley de la Comunidad Autónoma del Consejo Social /artículo 47.3 de la LOSU), nuevo decreto de profesorado contratado (artículo 77.3 de la LOSU), nueva regulación de los complementos autonómicos (artículos 76.3 y 87.2 de la LOSU).

Igualmente, de acuerdo con la LOSU, pedimos que la Junta establezca un modelo de financiación para las universidades públicas en base a criterios objetivos, que permitan la prestación de un servicio público y de calidad, que cubra el 100% de gastos de personal, incluyendo los gastos de los planes plurianuales de estabilización, los gastos corrientes, la investigación estructural y las inversiones para garantizar la sostenibilidad medioambiental de las universidades.

La administración regional debe asumir el coste de la carrera horizontal del PAS (tanto funcionario como laboral) de las universidades públicas de Castilla y León en condiciones similares a las que ha establecido para su propio personal.

Exigimos a las universidades que apliquen al PDI Laboral de nuestra comunidad las mejoras que ya están siendo reconocidas por el Tribunal Supremo: trienios, quinquenios, sexenios, acreditaciones, etc.

Finalmente, exigiremos a la Consejería de Educación una negociación previa de las órdenes que regulen las convocatorias de ayudas a la contratación de personal investigador y personal de apoyo a la investigación, para evitar efectos indeseados y garantizar que las universidades aplican correctamente la legislación.

El 31 de mayo

Contigo



DECIDIMOS



ACTUAMOS



GANAMOS

VOTA



CCOO